



NIT 834.000.764 - 4
TRD-G-100

EDICTO EMPLAZATORIO
Artículo 108 ley 1564 de 2012

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

CITA Y EMPLAZA

A LAS PERSONAS DETERMINADAS EN EL LISTADO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, UBICADA EN LA CALLE 15 # 13-46 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, **CON EL OBJETO DE RECLAMAR Y/O A QUE SE LES HAGA ENTREGA FORMAL DE LOS EXPEDIENTES COMPLETOS, RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE EN SU MOMENTO ADQUIRIERON CON LA ENTIDAD, Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.**

No Documento	Nombre Completo
68298XXX	CAMEJO MORA INDIRA LILIANA
68246XXX	RODRIGUEZ MENDOZA GLADIS
1005083XXX	SEPULVEDA RINCON YORNELLY
1116773XXX	BESTENE PARALES DALLANA FARID
1014180XXX	PINEDA PEROZA EDRY ZHARITH
96191XXX	MURCIA BENAVIDES LUIS ALEJANDRO
1116788XXX	BAUTISTA PEREZ MILENA
1006499XXX	GARCIA RAMON CIELO ALEXANDRA
1090487XXX	SALAZAR SALINAS DAMIAN ERLEY
88157XXX	PEDRAZA PINZON ARIEL
63549XXX	SOLANO GARCIA CLAUDIA MILENA
96122XXX	PEREZ TORRES EDWIN
52690XXX	GIL PARALES TATIANA
68285XXX	VELASQUEZ MARIS CONSUELO
5742XXX	SERRANO ARDILA RODOLFO (2)
5742XXX	SERRANO ARDILA RODOLFO (1)
24243XXX	CUTA RINCON MARIA DEL CARMEN
1119510XXX	LOPEZ GOMEZ YUREXY
17596XXX	CASTIBLANCO CISNEROS DAVID ANDRES
17529XXX	ARIAS SEPULVEDA ORLANDO
60364XXX	TORRES VARGAS XIOMARA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DEL IDEAR SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LAS 8:00 AM DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2023 HASTA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 5:00 PM. DESPUÉS DE LA



CONSTRUYENDO
FUTURO

NIT 834.000.764 - 4

PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD. SE LE(S) ADVIERTE AL(OS) EMPLEAZADO(S) QUE VENCIDO ESTE TÉRMINO Y NO SE EVIDENCIA COMPARECENCIA, EL IDEAR, TOMARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES.



LENIS KARINA MUJICA GONZÁLEZ
Gerente IDEAR

Proyectó:

Yulia Pamela Carrillo Contreras
Profesional Apoyo a la OAJ

Revisó:

Keiris Tatiana Chung Abril
Jefe oficina Asesora Jurídica